



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 6770

Exp.2024-25-3-010696

Montevideo,

30 DIC. 2024

ASUNTO: Resolución N°3347/024, Acta N°45 del 18 de diciembre de 2024 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso declarar de interés Educativo el Programa Orientando Orientales de "Orientación Vocacional", a implementarse en el período 2025-2029 con estudiantes de 1° año de Educación Media Superior.

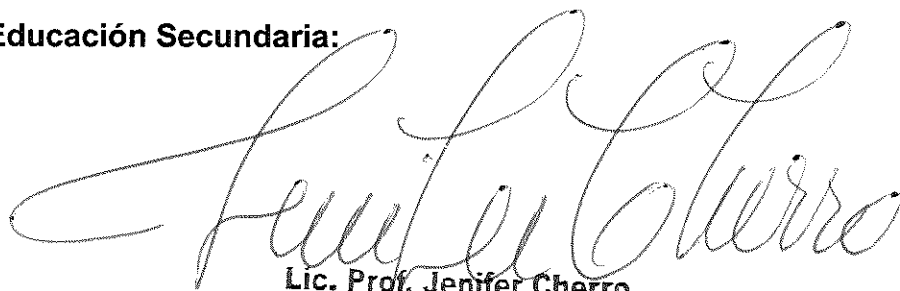
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en página web institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes, y a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria

✓